



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 9246/2025, de 11 de diciembre)

ELEVANDO A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE DOS PLAZAS DE OFICIAL 1º JARDINERÍA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (O.E.P. 2023).

Por Resolución 9246/25, de 11 de diciembre, se eleva a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se aprueba la composición del tribunal y se establece la fecha de realización del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de turno de promoción interna vertical, de dos plazas de Oficial 1º de Jardinería, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución nº 8174/2025, de 10 de noviembre, publicada en BOP nº 220, de 14 de noviembre de 2025, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de turno de promoción interna vertical, de DOS PLAZAS PLAZAS DE OFICIAL 1º JARDINERÍA, de la plantilla de personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2023), concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP, para la subsanación de posibles errores u omisiones de dicha lista, expirando dicho plazo con fecha 28 de noviembre de 2025. No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede elevar a definitiva la lista provisional, aprobar la composición del Tribunal y fijar la fecha de realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª de las Generales, aprobadas por Resolución 728/25, de 19 de febrero, así como acordar su publicación en BOP.

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	PtUHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2025 14:30:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PtUHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==		





Por ello, de acuerdo con lo que antecede, El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno de Promoción Interna Vertical, de **DOS PLAZAS DE OFICIAL 1º JARDINERÍA**, vacantes en la plantilla de personal Laboral de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (O.E.P. 2023), aprobada por Resolución nº 8174/2025, de 10 de noviembre, y publicada en BOP nº 220, de 14 de noviembre de 2025, al no haberse producido subsanación alguna en el plazo reglamentariamente establecido.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, y que es la siguiente:

Presidente/a:

Titular: D. Jaime Morell Sastre.
Suplente: Dña. Reyes Ortega Rodas.

Vocales Titulares:

Titular 1: D. Antonio Juárez Martín.
Titular 2: D. Luis Gonzalo Roldán Pérez.
Titular 3: D. Antonio Martínez López.
Titular 4: D. Juan José Gil Morales.

Vocales Suplentes:

Suplente 1: Dña. Victoria Casar Espinosa.
Suplente 2: D. Miguel Ruiz Serrano.
Suplente 3: D. Raúl Ruiz González.
Suplente 4: D. Pedro Japón Ronquillo.

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	PtuHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2025 14:30:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PtuHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==		





Secretario/a:

- Titular: D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.
Suplente 1: Dña. María García de Pesquera Tassara.
Suplente 2: D. Francisco Macías Rivero.
Suplente 3: D. Manuel Jesús Blanco Mesa.
Suplente 4: Dña. Isabel Jiménez Delgado.
Suplente 5: D. Francisco Javier Sánchez García.
Suplente 6: Dña. María Menéndez Fernández.
Suplente 7: Dña. Margarita Ruiz Esteban.
Suplente 8: Dña. Juana Carmona López de Soria.
Suplente 9: Dña. María Ángeles Ruiz López.

TERCERO.- Se convoca al aspirante único admitido a la convocatoria, para que concurra a la realización del primer ejercicio de la convocatoria de la que consta la misma, el próximo **día 19 de diciembre de 2025 a las 11:30 h.** en el Despacho del Sr. Subdirector del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, sito en la Sede Central de la Diputación de Sevilla, Avda. Menéndez y Pelayo, nº 32, para lo cual deberá acudir provisto de bolígrafo (negro o azul), así como del D.N.I. original.

CUARTO.- La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa."

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	PtuHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2025 14:30:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PtuHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==		





recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	PtuHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2025 14:30:45
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PtuHiZ0S0/N+ECIHgVoMDg==		

